

Santiago, 19 de enero de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito del Contrato General de Fondos de
Compass Group Chile S.A. Administradora
General de Fondos (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos el depósito del nuevo texto del Contrato General de Fondos de la Administradora, el cual contiene la modificación que se indica a continuación:

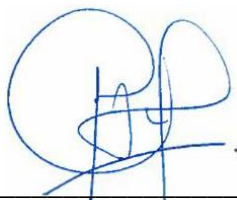
Se modifica el Título C) *Información al Partícipe*, para efectos de señalar que los partícipes podrán obtener, sea en las oficinas de la Administradora, en las oficinas de sus Agentes, a través de la página web de la Administradora, en el sitio web de los Agentes, o en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, los reglamentos internos de cada fondo así como también los folletos informativos, según corresponda.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Contrato General de Fondos, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Contrato General de Fondos entrarán en vigencia a partir del día 2 de febrero de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Eduardo Alduncé Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS